

Circular nº 125/2021 (Modificada)

Alicante, 6 de enero de 2022

COMPETICIÓN	I CONTROL PROVINCIAL INDIVIDUAL P.C. 2022 ALICANTE
FECHA	08 Enero de 2022
SEDE	ELCHE
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Juventud Atlético de Elche
Delegado COVID-19	A designar

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas desde la categoría Sub16 en aquellas pruebas autorizadas para su categoría que estén en posesión de la Licencia Federada Nacional o Autonómica de la Comunitat Valenciana 2022 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia Federada por la FACV siempre y cuando los números de participación lo permitan.

Por imposición de la RFEA y el CSD, **no se admite participación de Atletas de otras federaciones territoriales distintas a la FACV.**

Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_4T3wjLmj.pdf

Todas las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en este reglamento.

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Circular nº 125/2021 (Modificada)

Alicante, 6 de enero de 2022

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde **el miércoles** anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV (dalicante@facv.es o vigaramartinez@gmail.com) para ajustar las series y orden de participación. Las listas de participantes definitivos y horario definitivo junto con el de cámara de llamada se publicará **el viernes** anterior de la prueba.

CONTROL DE PAGO

- Estos controles provinciales se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago): Cada atleta con licencia por la FACV sea cual sea su Delegación, abonará 3€.
- El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **CAIXABANK ES72 2038 9616 1060 0023 0216** enviando el justificante de pago hasta las 9:00 horas del viernes anterior a la competición una vez se publique el miércoles el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado a los correos anteriores, antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición/provincia para la que se realiza el pago.

DORSALES

Todos los atletas de calle libre tendrán que aportar el dorsal FACV que se le asignará en el listado de participantes. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20FACV%20COVID-19%20v4-val.docx>

NORMATIVA

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia Federada de la temporada 2022.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo sin incluir el relevo.
- Las series se publicarán el día antes de la competición. Las mismas se confeccionarán teniendo en cuenta las marcas de inscripción de la temporada 2021 y la actual.
- No hay que confirmar la participación en secretaría de competición. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de cámara de llamadas.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE o Pasaporte o Licencia Federada en Formato Digital.
- En Saltos Horizontales y Lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores atletas participantes de la Delegación de Alicante (si hay un único grupo de competición), con independencia de su categoría, siempre que no se cubran todas las plazas pasarán a la mejora atletas de control del resto de las provincias de la Comunidad. Si hay más de un grupo se realizarán 4 intentos para todos los atletas.
- Se aceptarán todas las inscripciones de atletas con Licencia Federada de la Delegación de Alicante.
- El número máximo de participantes por concurso se establece en: **Concursos (16 x grupo) Carreras por calles hasta 400 ml. (8 x serie) Carreras de calle libre (16 x serie), la Marcha (20 x serie)**

Normativa específica de participación para atletas de fuera de la Delegación de Alicante.

- En carreras se admitirán tantos atletas como permita el horario de participación.

En concursos se admitirán atletas Fuera de Concurso siempre y cuando no sobrepasase los siguientes números de participación incluyendo los atletas de la Delegación de Alicante:

PRUEBA	Nº	PRUEBA	Nº
Saltos Horizontales	14	Lanzamiento de Peso	16
Saltos Verticales	12		

Circular nº 125/2021 (Modificada)

Alicante, 6 de enero de 2022

Otras disposiciones Reglamentarias

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Acabada su prueba, todos los atletas deben abandonar la pista y acceder a los lugares designados para ellos en la instalación circulando por las zonas indicadas al respecto. Importante atender permanentemente las indicaciones de la Organización y el Delegado Covid designado.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Circular nº 125/2021 (Modificada)

Alicante, 6 de enero de 2022

COMPETICIÓN	I CONTROL PROVINCIAL INDIVIDUAL P.C. 2022 ALICANTE
FECHA	08 Enero de 2022
SEDE	ELCHE
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Juventud Atlética de Elche
Delegado COVID-19	A designar

HORARIO		DEFINITIVO	DE	COMPETICION
CÁMARA LAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
9:20	9:30	10:00	ALTURA	TRIPLE
9:35	9:45	10:30		PERTIGA
9:50	10:00	10:30	PESO	
10:05	10:15	10:30		60 M.V. Serie 1
10:20	10:30	10:45	60 M.V. Serie 1	
10:20	10:30	11:00		
10:40	10:50	11:00	60 M.L. Serie 1	
10:45	10:55	11:05	60 M.L. Serie 2	
10:50	11:00	11:10	60 M.L. Serie 3	
10:40	10:50	11:15	LONGITUD GRUPO B	
10:55	11:05	11:15	60 M.L. Serie 4	
11:00	11:10	11:20		60 M.L. Serie 1
11:05	11:15	11:25		60 M.L. Serie 2
11:10	11:20	11:30		60 M.L. Serie 3
11:15	11:25	11:35		60 M.L. Serie 4
11:20	11:30	11:40		60 M.L. Serie 5
11:30	11:40	11:50	400 M.L. Serie 1	
11:35	11:45	11:55	400 M.L. Serie 2	
11:40	11:50	12:00	400 M.L. Serie 3	
11:20	11:30	12:00		PESO
11:45	11:55	12:05		400 M.L. Serie 1
11:50	12:00	12:10		400 M.L. Serie 2
11:45	11:55	12:20	LONGITUD GRUPO A	
12:00	12:10	12:20	1500 M.L. Serie 1*	
12:00	12:10	12:30	1500 M.L. Serie 2*	
12:15	12:25	12:35		1500 M.L.
12:25	12:35	12:45	RELEVO 4 x 200	
12:30	12:40	12:50		RELEVO 4 x 200
CADENCIA DE LAS ALTURAS				
Altura Masculina			1'18 m. + 10 hasta 1'48 m. + 5 hasta 1'78 m. +3 cm en adelante	
Pértiga Femenina			1'72 m. +20 cm hasta 2'52, + 10 cm en adelante	

* Si en cámara de llamadas se observa que hay varios atletas que no se han presentado se hará una única serie.